

## Bioética y salud pública en la regularización de la marihuana

Ruiz de Chávez, M. H., Salinas de la Torre, E., & Olaiz-Barragán, G. (Coords.) (2017). *Bioética y salud pública en la regularización de la marihuana*. Fontamara.

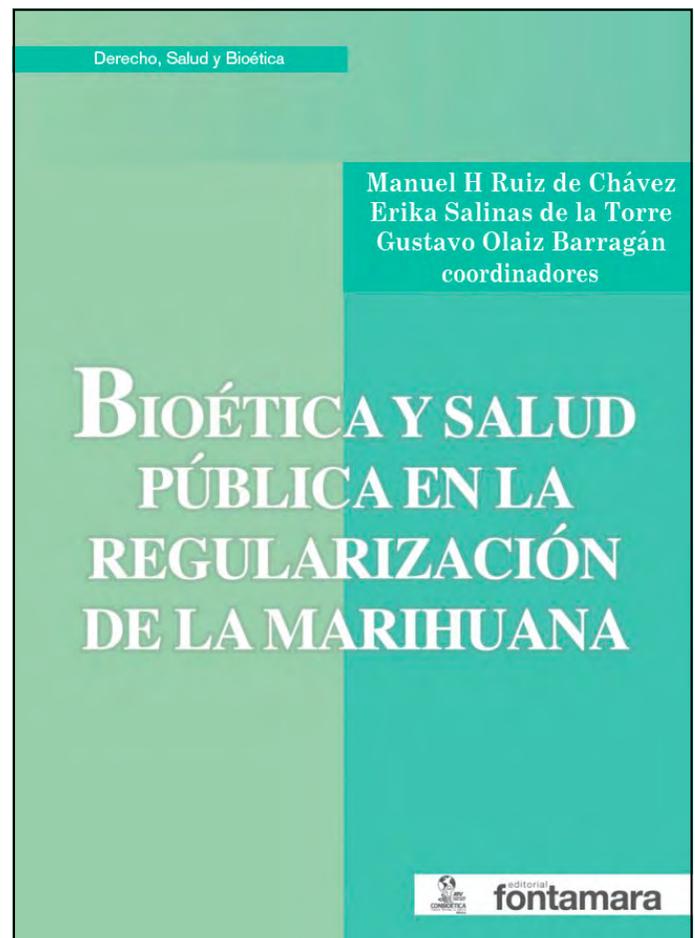
Kalina Isela Martínez Martínez\*✉

Martínez Martínez, K. I. (2017). *Bioética y salud pública en la regularización de la marihuana*. Reseña [Reseña de libro]. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, 25(71),104-106.

La despenalización, regularización y legalización de la marihuana es un tema de actualidad no solo en nuestro país, sino alrededor del mundo, aunque no existe una política pública global, dado que cada país ha decidido políticas diversas. Las opiniones sobre este tema son tan distintas que no permiten entender cuál debe ser la postura individual, social y política, lo que conlleva una falta de consenso sobre el fenómeno y dificulta la toma de las mejores decisiones para la sociedad. Para analizar esta problemática se invitó a autores reconocidos, que han trabajado desde diferentes ámbitos del conocimiento, como el derecho, la psicología y la ética, a formar una Comisión Nacional de Bioética, quienes en este libro realizan una ponderación entre salud pública y autonomía en torno a la regulación de esta sustancia en México desde la dimensión ética y los derechos humanos.

El actual secretario de Salud, José Narro Robles, realiza la presentación del libro explicando que el fenómeno mundial del consumo y producción de drogas, en este caso de la marihuana, tiene diversas afectaciones en los ámbitos de la salud y social, que deben ser consideradas al momento de establecer una regulación. Ofrece algunos datos que estiman que en México hay 5.7 millones de consumidores de marihuana, además de que 17.2% de los estudiantes de secundaria y preparatoria la han probado, así como 3.3% de los alumnos de primarias.

El secretario de Salud, además, enuncia distintas posturas en el debate nacional acerca de la regularización de la marihuana y se resumen en lo siguiente:



Portada del libro *Bioética y salud pública en la regularización de la marihuana*.

\* Departamento de Psicología, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Aguascalientes. Av. Universidad 940, Ciudad Universitaria, C. P. 20131, Aguascalientes, Aguascalientes, México.  
Correo electrónico: kalinamartinez@hotmail.com  
✉ Autor para correspondencia

- 1) La necesidad de atender el tema de las drogas y en este caso de la marihuana, desde la perspectiva de los derechos humanos.
- 2) La pertinencia de que el consumo de marihuana se atienda desde una óptica de salud pública.
- 3) La conveniencia de que las adicciones sean tratadas con prevención y soluciones terapéuticas integrales, sin criminalizar a los consumidores.
- 4) La necesidad de reforzar las acciones para prevenir el consumo de drogas, incluyendo la marihuana, especialmente las campañas orientadas a niños y jóvenes.
- 5) La utilidad de facilitar el uso de las sustancias activas derivadas de la marihuana, para fines terapéuticos y de investigación científica.

El secretario de Salud concluye que el consumo de marihuana es nocivo para la salud, principalmente para los menores de 23 años; sin embargo, no se deben perder de vista los beneficios potenciales de sus derivados, por lo que se tiene que regular su uso médico considerando la evidencia científica al alcance.

El libro *Bioética y salud pública en la regularización de la marihuana* está dividido en tres partes, la primera de ellas cubre el tema de bioética y salud pública en la regulación de la marihuana (tres capítulos), la segunda parte aborda el tema de la bioética y las políticas en salud pública, respecto a la reducción del daño en el consumo de *cannabis* (tres capítulos) y la tercer parte, se refiere a la ética de la investigación y uso de médico de cannabinoides (tres capítulos). Algo fundamental del libro es que, en términos generales, todos los capítulos versan sobre las implicaciones bioéticas y de salud pública que pueden afectar las decisiones acerca de un marco normativo en México para la regularización de la marihuana.

Los autores, al iniciar el libro, retoman algunas características del consumo de drogas, lo que muestra que el problema de la marihuana tiene múltiples aristas; el consumo entre los jóvenes en la última década ha incrementado; existe una variedad de usuarios; la dependencia es una enfermedad mediada por el ambiente, y que entre la exposición al consumo y la dependencia existe una multiplicidad de categorías diagnósticas,

desde la intoxicación y el uso riesgoso hasta la dependencia, todas ellas susceptibles de políticas; la marihuana tiene menos potencial de daño que otras drogas, pero su consumo implica también riesgos que deben atenderse; finalmente, que toda política implica costos asociados que no se deben perder de vista.

Asimismo, durante el análisis de la problemática de esta sustancia se discuten los principales dilemas éticos hacia el diseño de las políticas públicas al respecto:

- a) Autonomía o autodeterminación. El respeto a la autonomía implica la no interferencia con las acciones de personas racionales. Este dilema se debe analizar desde la libertad de las personas para tomar decisiones, sin perder de vista los intereses de la colectividad o, en otras palabras, desde la libertad de la persona para tomar decisiones y como éstas se pueden contraponer con las metas de la salud pública; es importante revisar este dilema desde la diferencia entre el uso lúdico de la sustancia y cuando una persona ha desarrollado dependencia y, por tanto, no está en condiciones de tomar decisiones de manera autónoma.
- b) Beneficencia. En el diseño de las políticas públicas se debe buscar que los beneficios para la sociedad sean mayores que los riesgos.
- c) Justicia distributiva. Implica una distribución justa y equitativa de daños y beneficios; tanto para el individuo, como para la sociedad.
- d) Respeto a las personas. Cuando se diseñe una política se deben considerar los derechos de la persona que usa drogas, pero, aún más importante, se debe considerar a las personas, que sin ser consumidoras, se puedan ver afectadas por el consumo de otros.
- e) Veracidad. Es una obligación informar a las personas de manera clara, concisa y con datos derivados de la investigación científica acerca de los riesgos y beneficios de las medidas adoptadas, y no solo es importante informar, debe asegurarse de que las personas lo han entendido adecuadamente.

En el libro se analiza cómo la evidencia muestra que las concepciones extremas, la total prohibición y la legalización sin regularización, tienen los niveles más altos de costos asociados para la sociedad,

por lo que se debe privilegiar un nivel intermedio; es decir, la despenalización con regulación estricta. Establecen que es necesario un cambio, pero razonado y sustentado, no se deben hacer políticas públicas precipitadas para evitar causar daños colaterales. Por ejemplo, se debe evitar que los jóvenes consideren una innovación como indicador de que las drogas son benignas o no perjudican; se deben introducir modificaciones de forma medida, paulatina, moderando y evaluando su impacto. Además, no se debe aceptar la prohibición por la prohibición misma. Pero tampoco es aceptable la legalización por la legalización misma. Se deben examinar los efectos sobre los derechos humanos y el disfrute de estos derechos, incluido el impacto que el ejercicio de un derecho pueda ocasionar sobre otros derechos o sobre el cumplimiento por parte del estado de sus obligaciones.

Uno de los efectos más complejos y perjudiciales del debate actual sobre la marihuana es la banalización de su consumo. Este fenómeno se comprueba observando las tendencias de Estados Unidos, en donde existe un repunte importante. Todo indica que los mercados y la prevalencia en su uso van a la alza, y son siempre los jóvenes quienes más consumen. Suele argumentarse, al hablar de legalización, que solamente se venderá a los mayores de edad, pero las experiencias acumuladas con otras drogas y con la misma marihuana, parecen indicar que estas reglas son fácilmente violadas cuando los mayores de edad venden el producto afuera de las tiendas y promueven un mercado negro para los menores.

Otro tema básico es el análisis de quienes la producen y venden, ya que la industria de esta sustancia tendría riesgos al depender financieramente de la demanda de los consumidores, tendría un incentivo fuerte para desarrollar productos altamente adictivos. Las personas que la utilizan responsablemente no consumen lo suficiente para mantener a la industria. Entonces, si se permite una industria de la marihuana habrá que vigilar sus prácticas de comercialización, a fin de asegurar que su enfoque no sea

el de incrementar su uso. A medida que se avance en regularización en lugar de prohibición, así como en el desarrollo de un sistema legal para la misma, se debe considerar la promoción del uso moderado.

En voz de los autores, en nuestro país desafortunadamente no se cuenta con políticas públicas efectivas para controlar el consumo inapropiado de sustancias legales como el tabaco y el alcohol, esto toma mayor relevancia cuando se trata de poblaciones vulnerables, como los menores de edad y mujeres embarazadas; no se cuenta con los mecanismos para vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas y todo parece sugerir que en el caso de la marihuana se podría estar frente a una situación similar. La legalización del tabaco y el alcohol demuestran que no se ha sido efectivo ni eficiente en su regulación, principalmente por no adaptar mecanismos claros de sanción y por no contar con la verificación en el cumplimiento de lo legalmente establecido por la política pública.

Finalmente, en los últimos capítulos del libro se aclara que la marihuana no se considera por ninguna instancia internacional como un medicamento, los que se consideran medicamentos son compuestos individuales como el dronabinol y otros cannabinoides; estos compuestos necesitan estar al alcance de los investigadores para profundizar en sus efectos y se requieren leyes que regulen el acceso de dichos compuestos por parte de la ciencia en México, sin que ello signifique que su legalización por usos medicinales sea la solución, ya que se puede perder de vista lo complejo del fenómeno.

El ejercicio de análisis encabezado por la Comisión Nacional de Bioética expuesto en este libro es un paso importante en la conformación de una ley que regule esta sustancia y no criminalice al usuario. Sin embargo, no debe perderse de vista que la aprobación de un nuevo marco normativo no implica la resolución del problema de adicción a la marihuana y otras drogas.